ACTA DE INICIO

San Pedro, 1 de octubre del 2026

En el Municipio de San Pedro – Sucre, en las instalaciones de la E.S.E se reunieron los señores: **MARA ZULAY VERGARA ROMERO** en calidad de Gerente-supervisora y la señora **YILA MERCEDES AGUILERA CABRERA** identificada con cédula de ciudadanía N° 1104010812 expedida en San Pedro – Sucre, con el objeto de suscribir el Acta de Inicio correspondiente al contrato en referencia.

En la fecha señalada, se da inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CD-PSAG-ESE-EB-174-2026,** celebrado entre: **E.S.E CENTRO DE SALUD SAN PEDRO Y YILA MERCEDES AGUILERA CABRERA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 1104010812 expedida en San Pedro – Sucre.

El CONTRATISTA Manifiesta que conoce el estado actual y todas las condiciones y especificaciones del contrato y que tiene a su disposición todos los documentos y ayudas técnicas para su ejecución.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del Contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la Ley.

Cuyo valor y plazo de ejecución se describe a continuación:

CONTRATO N°	CD-PSAG-ESE-EB-174-2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTOR COMUNITARIO PARA EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO ÁREA URBANA EN EL TERRITORIO 6 (MICRO TERRITORIO 6,1 – 6,2 - 6,3)
CONTRATISTA:	YILA MERCEDES AGUILERA CABRERA
PLAZO:	UN (1) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE
FECHA DE INICIO:	PRIMERO (1) DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE FINALIZACION:	TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2026

Para tal efecto, se verificó la existencia y expedición de los requisitos de ejecución.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ellas intervinieron.

MARA ZULAY VERGARA ROMERO
Gerente- Supervisora

YILA MERCEDES AGUILERA CABRERA
RL/ Contratista